

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - LEY 10.973

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro, conforme con lo resuelto en la sesión celebrada el 18 de Octubre de 2018, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día **30 de Noviembre de 2018 a las 9:00 hs.** en Rivadavia 573, PB Salón 'San Fernando', San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.
- 2º Conceder el uso de la plataforma Liderprop y la marca registrada Liderprop.

Luis Primero Domínguez

Secretario General

Carlos María Ipuche Presidente

NOTA: La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973: "La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum". Para participar de la misma, los colegiados deberán exhibir su credencial profesional, como así también, suscribir el Libro de Asistencia a las Asambleas.